

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO OCTAVO AÑO

UN LIBRARY

2422^a

SESION: 24 DE MARZO DE 1983

DEC 15 1992

UN/SA COLLECTION

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2422).....	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, de fecha 22 de marzo de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceministro del Exterior de Nicaragua (S/15651).....	1

60275 001

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2422a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 24 de marzo de 1983, a las 15.30 horas

Presidente: Sir John THOMSON
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Jordania, Malta, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zaire y Zimbabwe.

Orden del día provisional (S/Agenda/2422)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 22 de marzo de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceministro del Exterior de Nicaragua (S/15651).

Se declara abierta la sesión a las 16.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 22 de marzo de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceministro del Exterior de Nicaragua (S/15651)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en las sesiones anteriores sobre este tema [sesiones 2420a. y 2421a.], invito al representante de Honduras a tomar asiento a la mesa del Consejo de Seguridad; invito a los representantes de Barbados, Cuba, España, Granada, la Jamahiriya Arabe Libia, México, Panamá y el Yemen Democrático a que ocupen los lugares que les han sido reservados en el salón del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ortiz Colindres (Honduras) toma asiento a la mesa del Consejo, y el Sr. Moseley (Barbados), el Sr. Roa Kouri (Cuba), el Sr. de Piniés (España), el Sr. Taylor (Granada), el Sr. Treiki (Jamahiriya Arabe Libia), el Sr. Muñoz Ledo (México), el Sr. Ozores Typaldós (Panamá) y el Sr. Al-Alfi (Yemen Democrático) ocupan los lugares que les han sido reservados en el salón del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Filipinas, la India, Mauricio, la Repú-

blica Unida de Tanzania, Venezuela y Viet Nam en las que solicitan se los invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a esos representantes a participar en el debate, sin derecho de voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Abada (Argelia), el Sr. Sanz de Santamaría (Colombia), el Sr. Zumbado Jiménez (Costa Rica), el Sr. Albornoz (Ecuador), el Sr. Arcilla (Filipinas), el Sr. Purushottam (India), el Sr. Maudave (Mauricio), el Sr. Rupia (República Unida de Tanzania), la Sra. Coronel de Rodríguez (Venezuela) y el Sr. Hoang Bich Son (Viet Nam) ocupan los lugares que les han sido reservados en el salón del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El primer orador es el representante de España, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

4. Sr. de PINIES (España): Hemos sido colegas hasta muy recientemente en este importante órgano de las Naciones Unidas y no me sorprende, Señor Presidente, la habilidad y capacidad con que dirige usted estas deliberaciones. Le deseo toda clase de éxitos en su importante puesto.

5. Permítaseme hacer una breve reflexión sobre la grave situación de crisis que afecta en estos momentos a la región centroamericana. Esta crisis, íntimamente ligada a los procesos de cambio en que se ve inmersa la región, tiene su origen, en nuestra opinión, en las profundas desigualdades sociales y económicas y en los crónicos problemas estructurales que sólo podrán resolverse a través de la satisfacción de las justas aspiraciones tanto sociales como políticas de sus pueblos, y al margen de cualquier tipo de injerencia externa.

6. El Gobierno de mi país ve con gran preocupación la creciente escalada de los conflictos de la región centroamericana y especialmente los que se producen en Nicaragua, recientemente agravados por la infiltración de elementos armados en el interior de este país. A la preocupación que siente la comunidad internacional por la agudización de una crisis que pone seriamente en peligro la paz y la seguridad de toda la región, se añade, en el caso de mi país, una muy especial consternación ante los incontables sufrimientos de unos pueblos a los que nos unen viejos y profundos vínculos históricos, culturales y de sangre.

7. Las acciones armadas que se están produciendo actualmente en el interior del territorio nicaragüense van claramente dirigidas a desestabilizar el Gobierno de aquel país. El Gobierno español considera que ni la agresión, ni la intervención armada, pueden ser aceptadas, y que, en ningún caso, pueden constituir solución para los graves problemas que aquejan a la región centroamericana.
8. El Gobierno de mi país considera, por otra parte, que las acciones militares que han sido denunciadas ante el Consejo constituyen un peligroso factor de desequilibrio no sólo para la paz interna de Nicaragua, sino para la situación general de la región, y que lejos de contribuir a aliviar las tensiones existentes, las enconan.
9. El Gobierno español insiste, una vez más, en la necesidad de garantizar la soberanía e integridad territorial de todos los países, de respetar la inviolabilidad de sus fronteras y de rechazar la utilización o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.
10. Los acontecimientos que están teniendo lugar actualmente en Nicaragua subrayan de nuevo la urgente necesidad de buscar soluciones para toda la región, a través de un proceso pacificador que elimine todas las tensiones generales como aquellas tensiones bilaterales que puedan afectar a los distintos países de la región. En este sentido, España —mi país— ve con esperanza la posibilidad de una solución genuinamente latinoamericana, basada en el diálogo y que permita la supresión de cualquier tipo de injerencias externas.
11. Sr. MASHINGAIDZE (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en varias ocasiones anteriores ya lo he felicitado por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Marzo ha sido verdaderamente un mes lleno de acontecimientos y apresuramientos. Usted ha enfrentado adecuadamente las exigencias y los desafíos de cada ocasión con notable energía, determinación y firmeza de propósito. A medida que se acerca a su fin el período de su Presidencia, debemos agradecerle y felicitarlo por estar desempeñando con tanto éxito sus funciones. Nuestras felicitaciones se dirigen también a su predecesor, el Sr. Troyanovsky, cuya dirección de la labor del Consejo fue verdaderamente ejemplar.
12. El deterioro de la situación en Centroamérica y la región del Caribe ha sido objeto ya durante algún tiempo de la atención de la comunidad internacional. Como es sabido, muchos estadistas han expresado preocupación por la escalada de la tirantez y los conflictos en Centroamérica, tanto en la Asamblea General de las Naciones Unidas como en muchas reuniones celebradas por los países no alineados. En efecto, incluso tan recientemente como en enero de 1983 el Movimiento de los Países no Alineados celebró una Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación en Managua, la capital de Nicaragua, destinada a poner de relieve y a señalar a la atención del mundo el rápido deterioro de la situación que se hacía peligrosa en Centroamérica y la región del Caribe, así como en América Latina en general.
13. Es muy apropiado que el Consejo, órgano que tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se preocupe por la situación imperante en Centroamérica. En consecuencia, estamos agradecidos por su pronta reacción a la petición que el Sr. Víctor Hugo Tinoco, Viceministro del Exterior de Nicaragua, dirigió al Presidente del Consejo para que se convocase a una urgente reunión de este órgano. El Viceministro describió la situación resultante de las actividades agresivas en contra de Nicaragua y de la Revolución Popular Sandinista y la calificó de grave. Declaró también que la finalidad de la reunión del Consejo consistía en analizar esa situación que ponía en peligro la paz y la seguridad internacionales.
14. Se recordará que la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los Países no Alineados, celebrada en Managua del 10 al 14 de enero, expresó, en el párrafo 36 del comunicado final [*véase S/15628*], grave preocupación por las amenazas y actos de agresión en contra de Nicaragua, el financiamiento de operaciones subversivas y la utilización del territorio de los países vecinos de Nicaragua para el entrenamiento de las pandillas criminales y contrarrevolucionarias. Esas pandillas tienen un solo fin: la desestabilización y socavación de la Nicaragua revolucionaria. Incluso mientras se realizaba la Reunión Ministerial, esas pandillas armadas se infiltraban desde Honduras para cometer actos de sabotaje contra la infraestructura económica de Nicaragua. Diariamente civiles que cultivan sus tierras y recogen sus cosechas eran y son aún secuestrados o asesinados. Incluso mientras se realizaba la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983, esas pandillas armadas, financiadas, equipadas y dirigidas externamente asesinaban a sangre fría a estudiantes y otros civiles.
15. Después de haber ganado una lucha revolucionaria amarga y prolongada contra la dictadura brutal y arcaica de Somoza, los heroicos y laboriosos nicaragüenses sandinistas necesitan mucho el tiempo y todos los recursos disponibles materiales y de mano de obra para rehabilitar sus tierras, ciudades y hogares arruinados y para reconstruir su economía.
16. Después de haber tenido el gran privilegio de visitar Nicaragua en enero de este año, de haberme encontrado y conversado con nicaragüenses de todos los sectores sociales y de haber visto con mis propios ojos, incluso teniendo el privilegio aún mayor de ir a la sensitiva frontera con Honduras, tengo ahora una mejor percepción de la peligrosa situación en que se encuentran los nicaragüenses. Puedo apreciar mejor que antes la magnitud de los problemas de reconstrucción y rehabilitación de Nicaragua. También se ha acrecentado enormemente mi estimación del potencial económico y de otro tipo de ese país.
17. Mi propio país y mi pueblo comprenden y aprecian los sufrimientos de Nicaragua, especialmente por nuestra propia situación, que en muchos aspectos es parecida a la de Nicaragua y que necesita también urgente atención. Como los nicaragüenses, el heroico pueblo de Zimbabwe

ganó su revolución tras una amarga y costosa lucha armada contra la dictadura de una minoría racista blanca explotadora. Al igual que los nicaragüenses, nuestro pueblo también enfrenta dos tareas difíciles e intimidantes. Una es la defensa de nuestras bien ganadas revolución, independencia y libertad contra un vecino que no ha aceptado nuestro derecho a ser nosotros mismos; un vecino que usa toda clase de métodos, incluyendo el reclutamiento, entrenamiento y equipamiento de contrarrevolucionarios y criminales de Zimbabwe para asesinar a nuestro propio pueblo y desequilibrar la economía del país. La segunda tarea es seguir adelante con la reconstrucción y el desarrollo de nuestra economía para beneficiar a nuestro pueblo y para desempeñar el papel que nos corresponde en el desarrollo de nuestra región.

18. Esta sesión del Consejo ha sido convocada para tratar una emergencia. Mientras se desarrolla esta sesión, la revolución, la independencia, la integridad territorial y la soberanía de Nicaragua se hallan gravemente amenazadas por más de 3.000 forajidos armados, infiltrados, abastecidos y dirigidos por Honduras en violación de la Carta de las Naciones Unidas. ¿Qué puede hacer el Consejo para ayudar a Nicaragua? Nicaragua no necesita intervención ni injerencia en sus asuntos internos. No necesita forajidos y asesinos armados. Necesita asistencia y apoyo financiero, material y técnico de la comunidad internacional. Si esto es demasiado para algunos, como parece serlo, Nicaragua al menos tiene todo el derecho de esperar de ellos comprensión y respeto por sus fronteras y su condición como nación soberana no alineada. Por lo tanto, lo menos que el Consejo puede hacer es decir a todos a quienes concierna, en términos bien claros, que la intervención y la injerencia en los asuntos de Nicaragua constituyen graves violaciones de la Carta y que el Consejo las condena firmemente.

19. En lo que concierne a Zimbabwe, deseo repetir aquí la seguridad que dio el Sr. Mugabe en el sentido de que el pueblo de Nicaragua puede contar con nuestro pleno apoyo y solidaridad en ésta su nueva lucha para defender lo logrado por la gloriosa revolución sandinista. Entendemos y compartimos sus aspiraciones políticas, sociales y económicas.

20. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Barbados, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

21. Sr. MOSELEY (Barbados) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, Considero mi primer deber, y una satisfacción, ofrecerle mis felicitaciones por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad y expresarle la sincera esperanza de que su período en el cargo se vea señalado por un progreso real en la tarea de lograr los objetivos centrales para los que fue creado este augusto órgano. También debo agradecerle el privilegio otorgado a mi país de hacer oír su voz en una cuestión que, en todos respectos, debe tener serias implicaciones para Barbados en el ejercicio de sus derechos y obligaciones como un activo Estado Miembro de la Organización.

22. Mi país siempre tiene en cuenta la función central de las Naciones Unidas, que es la constante lucha, entre los intereses en competencia de las naciones, para tratar de lograr un mundo de paz y justicia. Por ello mi país opina que la acción de Nicaragua al traer ante el Consejo sus manifestados temores por el futuro pacífico de la región toca a la razón misma de la existencia de esta gran Organización.

23. Hemos escuchado la presentación del caso hecha por Nicaragua y también la presentación de la otra parte. No hay un proyecto de resolución ante el Consejo y mi entendimiento de la cuestión es que Nicaragua desea señalar a la atención de la más alta autoridad de la comunidad mundial sus temores por el futuro. A pesar de los alegatos y la evidencia presentada en el sentido de que ya se han iniciado los combates, parece claro que si se pudiera encontrar la fórmula adecuada, existe una gran oportunidad de tomar la situación en su inicio, porque si se permitiera que se empeorara esto llevaría una tragedia sin límites a la región inmediata y posiblemente más allá de ella.

24. En tal situación, un pequeño país como el mío puede tener un papel muy concreto que desempeñar. Dicho simplemente, ese papel consiste en presionar en todo lo posible para que se vuelva a los primeros principios, en otras palabras, a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

25. Estas disposiciones exigen que se evite recurrir a la fuerza para solucionar las controversias internacionales. Esto en realidad implica la búsqueda constante de arreglos negociados. En el caso que consideramos parece evidente que buena parte de la disputa desaparecería si las partes en conflicto pudieran llegar a la mesa de conferencias. Pero quizás aquí radica el problema. Cuando Potencias que —por lo menos nominalmente— no son partes hallan que sus intereses se ven amenazados, ya sean esos intereses expresados en términos de defensa o de agresión, surge allí la pesca en aguas revueltas que en ocasiones puede dar lugar a la captura más inesperada.

26. La pesca en aguas revueltas, que de manera más formal se denomina intervención exterior, toma la forma de suministros de armas y dinero, que son las verdaderas herramientas de la guerra. La tragedia de todo ello es que quienes son los proveedores principales de armas y dinero a menudo se ven exentos de las heridas y cicatrices físicas que sufre la gente corriente en los países en donde ocurren esos conflictos. Mi país considera que la cuestión que Nicaragua ha traído ante el Consejo es el ejemplo clásico de una situación en la que el uso de las armas no habrá de resolver nada. En una zona en la que muchos admiten el pluralismo ideológico como inevitable, seguramente el uso de la fuerza no habrá de suprimir forzosamente el criterio racional de la aceptación del pluralismo ideológico.

27. No hace mucho tuve el privilegio de contar con la oportunidad de hacer uso de la palabra en este foro contra la práctica odiosa de la utilización de fuerzas mercenarias para derribar por la violencia o desestabilizar a un

gobierno legítimamente establecido. La definición final del término "fuerzas mercenarias", lamentablemente continúa sin lograrse en la Comisión que trata la cuestión. Sin embargo, el principio que subyace en este tema puede ser fácilmente comprendido. Por lo tanto, si bien puede que sea cierta la afirmación de que en Nicaragua hay una insurrección armada de ciudadanos nicaragüenses contra el Gobierno de ese país, se presume que, a fin de cuentas, aquéllos que vean sus intereses comprometidos habrán de seguir un rumbo más adecuado para llegar a la mesa de negociaciones, a fin de reconciliar las diferencias entre las partes inmediatamente implicadas. No puede haber una objeción realmente válida sobre la base de que ésta es una injerencia injustificada en los asuntos internos de un país extranjero, particularmente cuando la alternativa es suministrar armas y dinero a los practicantes del golpe de estado violento.

28. No me he de disculpar por lo que tal vez ha de parecer una nota demasiado idealista. Por cierto, las Naciones Unidas están fundadas en el idealismo. Pero debe haber cierto grado de pragmatismo mezclado con el idealismo. Es en este contexto que Barbados habrá de instar al desarrollo de iniciativas de paz, incluyendo los esfuerzos más recientemente llevados a cabo en la isla de Contadora, esa isla situada frente a la costa de Panamá. Se ha sugerido que en el desarrollo de esa iniciativa aquéllos que ahora proveen de armas y dinero para alimentar los fuegos de la guerra pueden usar su muy considerable influencia para evitar el sufrimiento y el terror a esos miles de personas pobres e infelices, que habrán de convertirse inevitablemente en carne de cañón.

29. Por lo tanto, Barbados insta al Consejo a que redoble sus esfuerzos para quitar el detonante a la situación en Nicaragua. Parecería que no está más allá de la capacidad del hombre la posibilidad de aplicar la vara de los derechos humanos al bálsamo del desarrollo y la ayuda económica y la persuasión moral de la diplomacia para llevar la paz y la justicia a una región que ha sufrido mucho desde hace tanto tiempo.

30. No podría hacer nada mejor para concluir mi breve declaración que citar el párrafo 140 de la Declaración Política de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados [véase S/15675], celebrada en Nueva Delhi en marzo. Este párrafo dice así:

"Asimismo, la Conferencia expresó la opinión de que todos los Estados de la región deben desplegar los mayores esfuerzos para resolver por sí mismos sus problemas, libres de toda injerencia externa, y ayudar a crear una situación de paz y tranquilidad."

31. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Colombia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

32. Sr. SANZ DE SANTAMARIA (Colombia): Señor Presidente, agradezco a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad la oportunidad que me han dado para

participar en este debate. Deseo felicitarlo por ocupar el alto cargo de Presidente del Consejo. Su capacidad, habilidad y experiencia, aseguran una dirección satisfactoria de estas deliberaciones.

33. Mi delegación ha solicitado intervenir en esta ocasión para expresar su opinión sobre un problema que preocupa e interesa a Colombia, no sólo en su calidad de Estado latinoamericano sino en su condición de nación amante de la paz.

34. Colombia, como lo expresó nuestro Canciller en su discurso en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General¹, ve con sincera preocupación la perspectiva de que América Central, región tan cercana a nuestra geografía y a nuestros afectos, se convierta en escenario de confrontación internacional.

35. La consolidación democrática y el cambio social son empeños por los que cada una de las naciones centroamericanas lucha, celosa en la defensa del principio de la libre determinación.

36. Para la conquista de sus aspiraciones los pueblos requieren de la paz, y esta paz no podrá establecerse sin el mecanismo por excelencia para lograrla: el diálogo verdadero y constructivo. Restablecer la tranquilidad es el requisito previo indispensable para avanzar en el camino de la convivencia y el desarrollo. Mi país ha estimado que para la consecución de estos objetivos sería de gran utilidad la eliminación del nocivo influjo de los aparatos militares que de una u otra manera se han visto involucrados en la política centroamericana. Coherente con estos criterios, Colombia ha participado en diversas reuniones de cancilleres que se han promovido para buscar fórmulas de aproximación y discutir acciones concretas que permitan el restablecimiento de la normalidad. En ellas, se propuso, a solicitud de Colombia, la eliminación de todos los asesores militares y de seguridad que existen en la zona, especialmente en El Salvador, Honduras y Nicaragua.

37. Hace justamente un año oí, con respeto y preocupación, la exposición del Comandante Daniel Ortega Saavedra en este mismo recinto [2335a. sesión] y seguí cuidadosamente las explicaciones que entonces se hicieron, con el interés de acertar en el análisis de los problemas presentados al Consejo por el Gobierno de Nicaragua. De entonces a hoy se han presentado graves incidentes que han deteriorado visiblemente la situación de la región.

38. Ahora, con el mismo interés y preocupación, mi delegación ha escuchado las denuncias que el representante de Nicaragua hizo el día de ayer [2420a. sesión] informando sobre los ataques de que su país ha sido objeto con el propósito de desestabilizar el Gobierno, y la preocupación que formuló al considerar que existe un peligro de guerra con un país vecino. Son hechos que nos preocupan hondamente y que mi país rechaza vigorosamente.

39. Al oír ayer las explicaciones de los representantes de Nicaragua y de Honduras, podían percibirse en uno y otro gobierno observaciones y actitudes que indicaban el

interés de las dos partes en establecer un diálogo constructivo sobre la paz. Se señalaron diferencias de apreciación sobre el alcance que debería cobijar ese diálogo; diferencias sobre fechas, sitios donde podría celebrarse y países que deberían tomar parte en él. En comparación con la magnitud del problema de una posible conflagración armada, estos detalles tienen, todos, arreglo posible con la negociación por medio de la diplomacia, cautelosa y prudente, como es precisamente su misión cuando existen diferencias de criterios pero se busca la paz.

40. La posición colombiana a propósito de la situación existente en América Central fue expuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Rodrigo Lloreda Caicedo, quien en asociación con los Ministros de Relaciones Exteriores de Panamá, de México y de Venezuela, el 9 de enero del presente año suscribió la llamada declaración de Contadora². Los planteamientos allí expuestos conservan toda su validez y creemos que pueden ser útiles en el futuro inmediato.

41. Para la debida ilustración de los miembros del Consejo leeré apartes pertinentes de la declaración de Contadora:

“Los Cancilleres trataron diversos temas de interés regional y estuvieron de acuerdo sobre la necesidad de intensificar el diálogo a nivel latinoamericano como medio eficaz para enfrentar los problemas políticos, económicos y sociales que comprometen la paz, la democracia, la estabilidad y el desarrollo de los pueblos del continente.

“Examinaron el complejo panorama existente en América Central, así como los procesos políticos que se llevan a cabo en el área, su interrelación y sus consecuencias para la estabilidad y la paz en la región. Al expresar su profunda preocupación por la injerencia foránea —directa o indirecta— en los conflictos de América Central, y al advertir que resulta altamente indeseable inscribir dichos conflictos en el contexto de la confrontación Este-Oeste, coincidieron en la necesidad de que se eliminen los factores externos que los agudizan.

“Formularon un llamado urgente a todos los países del área centroamericana para que, a través del diálogo y la negociación, se reduzcan las tensiones y se establezcan las bases para un clima permanente de convivencia pacífica y respeto mutuo entre los Estados.

“Al reafirmar la obligación de los Estados de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en sus relaciones internacionales, exhortaron a todos ellos a abstenerse de actos que puedan agravar la situación, creando el peligro de un conflicto generalizado que se extienda a toda la región.

“Asimismo, se hizo un recuento de las diversas iniciativas de paz y sus efectos. En este sentido, respetando los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, los Cancilleres analizaron posibles nuevas acciones, y señalaron la conveniencia de incor-

porar a esos esfuerzos la valiosa contribución y el necesario apoyo de otros países de la comunidad latinoamericana.

“Reiteraron su decisión de seguir contribuyendo al fortalecimiento económico de los países centroamericanos y del Caribe, a través de iniciativas como el Programa de Cooperación Energética auspiciado por México y Venezuela y el plan de Cooperación Financiera que adelanta Colombia. Consideraron que éstas y otras medidas de cooperación económica ayudan a los propósitos de estabilidad política y paz social.”

42. Tuve la fortuna de intervenir, en un tiempo ya lejano, en la coordinación e impulso del Mercado Común Centroamericano y por ello puedo decir que la unión de los países de Centroamérica en ese entonces no solamente decuplicó en breve término el comercio intrazonal, sino que permitió tasas de crecimiento económico y de desarrollo social en todos esos países. Una realización similar sería casi imposible en las actuales circunstancias.

43. Cuánto mejor es la cooperación entre países tan similares, con intereses comunes, que una penosa confrontación.

44. Colombia siempre está presente en la defensa de la paz. Su creencia en la necesidad del diálogo como medio irremplazable de comprensión y coexistencia pacífica llevó al Canciller de mi país, en su discurso con motivo del ingreso de Colombia al Movimiento de los Países no Alineados, a referirse a la delicada situación que vive Centroamérica en los siguientes términos:

“Como resultado de esas deliberaciones y después de cuidadoso examen de la crisis centroamericana, hicimos cordial invitación a los países directamente afectados de la zona, para buscar a través del diálogo y la negociación, fórmulas que permitan restablecer la armonía interna y la paz regional.

“Fuimos enfáticos en condenar toda injerencia externa y previnimos contra los peligros de situar el conflicto en el marco político Este-Oeste. Con igual convicción solicitamos a los países directa o indirectamente involucrados, abstenerse de realizar actos que puedan agravar la situación.”

Y subrayó:

“Creemos que en la medida en que se logre cierta distensión, habrá un ambiente más propicio para el diálogo. Nuestro propósito, aun cuando parezca ingenuo, es ayudar a crear el clima, labor que naturalmente requiere de la colaboración de los países protagonistas y a la que pueden y deben contribuir otras naciones.”

45. El Gobierno de mi país realiza actividades, con otros países de la región, por la causa de la paz. Nuestro propósito es el de conciliar y no el de dividir, lo cual nos permite formular un llamamiento fervoroso para que la voluntad de cooperación predomine y damos todo nues-

tro apoyo a las medidas que permitan consolidar la paz y la estabilidad de la región centroamericana.

46. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de la República Unida de Tanzania, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

47. Sr. RUPIA (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame comenzar esta intervención expresando a usted y al Consejo el agradecimiento de mi delegación por la oportunidad que se le brinda de participar en las deliberaciones sobre la cuestión que examinamos. Mi delegación se asocia a los oradores preopinantes al felicitarlo a usted por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Asimismo, deseo rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Oleg Troyanovsky, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, por la forma hábil en que dirigió los asuntos del Consejo durante el pasado mes de febrero.

48. Desde que el Consejo se reunió a petición de Nicaragua [S/14913] el año pasado, la situación en esa región —que ese país señaló a la atención de la comunidad internacional— se ha deteriorado aún más. Nicaragua ha continuado siendo víctima de actos de terrorismo y agresión indiscriminados. Se ha violado su territorio, su pueblo ha sido aterrorizado, mutilado y secuestrado. Campesinos inocentes, mujeres y niños han sido víctimas de los bandidos somocistas. Con el transcurso del tiempo, las tiranteces han alcanzado un elevado nivel y las perspectivas de solución pacífica a los problemas han seguido disminuyendo. Al propio tiempo, el ofrecimiento de Nicaragua para la paz, mediante las negociaciones, ha encontrado la reciprocidad de actos crecientes de sabotaje, agresión y alarde de fuerza.

49. Por consiguiente, lo que se encuentra ante el Consejo es una cuestión verdaderamente grave. Grave, por una parte, por la amenaza directa que plantea a Nicaragua y, por la otra, por las consecuencias inevitables que puede tener para la paz y la estabilidad en la región.

50. Este último acto de invasión de Nicaragua ocurre tras una serie de acciones tendientes a socavar la revolución social nicaragüense. Las campañas de desestabilización y sabotaje económico, complementadas por esfuerzos internacionales sin paralelo de los enemigos jurados de Nicaragua, no han podido someter a la revolución. El entrenamiento, el armamento y la financiación de grupos de bandidos somocistas y su infiltración en Nicaragua no parecen ser suficientes. Ahora se ha recurrido al enfrentamiento directo.

51. El saldo total de este acto patente de agresión no puede sino precipitar un enfrentamiento directo con las fuerzas nicaragüenses y utilizarlo como pretexto para internacionalizar la guerra y para la intervención o para crear un sentido general de inseguridad y perturbación dentro de Nicaragua. Por lo tanto, el Consejo debe considerar esta reciente estrategia dentro de este contexto.

52. El Movimiento de los Países no Alineados ha expresado su apoyo inquebrantable y su solidaridad al Gobier-

no de Nicaragua en la defensa de su integridad territorial y su independencia y en la consolidación de la revolución. Este año, tanto en Managua como en Nueva Delhi, el Movimiento habló con una sola voz. Mi delegación no puede sino hacerse eco de esa posición.

53. El derecho de Nicaragua a una existencia en paz debe ser respetado. El Consejo no puede menos que defender el derecho de países y pueblos de elegir sus propios sistemas político, social y económico. Análogamente, el Consejo debe deplorar en términos muy enérgicos las medidas de los países que se han arrogado la función de instrumentos para la desestabilización de otros países. Hay que defender el derecho de Nicaragua a la seguridad en virtud de la Carta.

54. Resulta evidente que una solución viable y duradera a los problemas de aquella región no reside en las políticas de la agresión y la injerencia en los asuntos internos de otros Estados sino en la comprensión de que, a la larga, el respeto de la integridad territorial y la independencia, la no injerencia y la no intervención en los asuntos internos de los Estados y el no uso de la fuerza o amenaza de uso de la fuerza son los elementos esenciales de la paz y la estabilidad.

55. A este respecto, países de la región ya han adelantado diversas iniciativas, en particular la iniciativa de los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela², que tratan de elaborar un marco dentro del cual se puedan resolver los problemas existentes mediante la negociación. Si bien no existe consenso en cuanto a esas iniciativas, en particular entre las partes en el conflicto, no obstante incluyen elementos positivos sobre los cuales es posible llegar a un amplio acuerdo y proporcionan una alternativa más razonable a la continuación de tiranteces y conflictos.

56. Consecuente con esa posición, el Gobierno de mi país ha expresado apoyo al ofrecimiento hecho por Nicaragua, sobre la base de la tercera parte de la propuesta de México de firmar pactos de no agresión con todos los países vecinos de la región centroamericana a fin de asegurar la paz y la estabilidad interna en la zona. El corolario de este compromiso de la comunidad internacional de respetar el arreglo podría fortalecer las perspectivas de paz.

57. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes interesadas para que se abstengan de otras acciones directas o indirectas que sólo podrían llevar a esa región a las llamas más intensas de la guerra. Debe haber un esfuerzo deliberado y un compromiso total por parte de todos los interesados para desistir del enfrentamiento y, en vez de ello, avanzar hacia la paz.

58. El Gobierno de Tanzania se solidariza totalmente con el Gobierno y el pueblo de Nicaragua. También apoyamos a los pueblos de Centroamérica y del Caribe que luchan a favor de la libertad, los derechos humanos y la dignidad y la independencia auténtica de sus países.

59. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Granada, a quien

invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

60. Sr. TAYLOR (Granada) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo, al comienzo de mi intervención, felicitarlo a usted por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Su amplia experiencia y su habilidad como diplomático dan seguridades a mi delegación de que los trabajos del Consejo concluirán del lado de la justicia y la paz en Centroamérica y en el mundo.

61. Hace un año exactamente [2335a. sesión] este órgano escuchó una presentación lúcida, completa y sobria del Sr. Daniel Ortega Saavedra, Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua. Con gran elocuencia y sinceridad el Comandante Ortega Saavedra enumeró los numerosos actos de agresión perpetrados contra su país. Reveló las propuestas constructivas de su Gobierno para la paz y la seguridad y demandó del Consejo "su explícito pronunciamiento remitido conforme a la Carta de las Naciones Unidas, en cuanto a la obligación de buscar, por la vía pacífica, solución a los problemas de la región centroamericana y del Caribe". Demandó además el rechazo de "los actos de fuerza y amenazas y su repudio a cualquier intervención directa, indirecta o encubierta en Centroamérica".

62. Hoy día, Nicaragua ha sido invadida. Lamentablemente, esta reunión es testimonio de que las Naciones Unidas no han tenido éxito en sus esfuerzos por refrenar a ciertos Estados Miembros de esta gran Organización. Por consiguiente, nos hallamos aquí hoy no sólo para expresar nuestra frustración e indignación, sino que nuestra presencia aquí debe verse como una mayor prueba de nuestro compromiso irrevocable a los principios sagrados plasmados en la Carta.

63. La invasión de Nicaragua no es un accidente, ni constituye un acto espontáneo por parte de una abigarrada pandilla de verdugos. Un miembro permanente del Consejo ha alentado, ideado y financiado la invasión de este país mártir.

64. Desde que asumió el poder, el Gobierno de Reagan se ha afanado por realizar todas las actividades imaginables destinadas a frustrar las aspiraciones legítimas de los pueblos de nuestra región y a intimidar, desestabilizar y, en definitiva, derribar a los denominados Gobiernos inamistosos, incluido el Gobierno de Nicaragua. Lamento inundar hoy a esta reunión con información que ya tiene a su disposición. No obstante, creo que volver a enumerar ciertos acontecimientos que han ocurrido durante los últimos 24 meses ayudará en nuestras deliberaciones.

65. El 6 de enero de 1981, el Asesor de Seguridad Nacional del Presidente, Richard Allen, escribió una carta en nombre del Presidente de los Estados Unidos a Edmundo Rappaccioli, miembro del grupo nicaragüense hostil al Gobierno Sandinista. La carta prometía coordinación en los planes para desestabilizar al Gobierno Sandinista. El 1º de abril, el Gobierno de los Estados Unidos

canceló la ayuda a Nicaragua. El 5 de noviembre, *The New York Times* informó que el General Alexander Haig había pedido al Departamento de Defensa que estudiara alternativas militares con respecto a Nicaragua. ¿Es éste el papel que corresponde a un miembro permanente del Consejo de Seguridad?

66. El 30 de enero de 1982, los Estados Unidos vetaron un préstamo en el Banco Interamericano destinado a las cooperativas en Nicaragua. El 23 de febrero, Patrick Leahy, miembro del Comité Senatorial de Inteligencia de los Estados Unidos denunció planes para llevar a cabo operaciones encubiertas en Nicaragua. El 10 de marzo, *The Washington Post* publicó un artículo en el que informaba sobre planes de los Estados Unidos para llevar a cabo acciones encubiertas contra Nicaragua. La Agencia Central de Inteligencia (CIA) recibió 19 millones de dólares para financiar una fuerza paramilitar de 500 hombres que intentaría "destruir objetivos esenciales de Nicaragua, tales como centrales eléctricas y puentes". El 2 de septiembre, John Buchanan, Teniente Coronel retirado de la Infantería de Marina, declaró ante el Subcomité de Asuntos Interamericanos del Comité de Relaciones Exteriores del Congreso lo siguiente:

"Hablando en términos generales, estoy aquí para criticar la política de la actual administración hacia América Central. Es una política mal concebida, y si en breve no se cambia, el pueblo de esa zona y el resto del continente sufrirán por decenios sus graves consecuencias."

67. No satisfecho con sus propios esfuerzos, el Gobierno de Reagan ha tratado de asociar a otros gobiernos de la región en su campaña diabólica contra Nicaragua. Bajo el patrocinio muy distinguido del Gobierno de los Estados Unidos, el ejército hondureño ha incrementado extraordinariamente su capacidad en los últimos tres años. Oficiales de alto rango militar de los Estados Unidos han estado anunciando desembozadamente que Honduras es como un engaño y un escuadrón de ataque en la región.

68. Desde julio de 1979, el número de tropas hondureñas ha aumentado de 14.000 a 22.000; los aeródromos militares de 5 a 10; los aviones de combate de 33 a 38; los aviones de transporte de 28 a 50; los helicópteros de 7 a 21; las bases navales de 2 a 4; el total de unidades navales de 9 a 15; los navíos mercantes de 25 a 45. Entre febrero y agosto de 1982, el número de instructores norteamericanos en Honduras aumentó de 40 a 100; una verdadera legión de personal militar de los Estados Unidos ha visitado ese país durante los últimos meses.

69. En el ejercicio fiscal de 1980, Honduras recibió ayuda militar de los Estados Unidos por un total de 3,1 millones de dólares. En 1981, la cifra alcanzó a los 5,5 millones de dólares y en 1982, 10,6 millones de dólares; además fueron aprobados 21 millones de dólares para la modernización de los aeropuertos hondureños.

70. Precisamente, hace pocos días el congresista norteamericano Michael Barnes advirtió que "los Estados

Unidos avivan las llamas del conflicto entre Honduras y Nicaragua urdiendo el apoyo a grupos que tratan de derrocar al Gobierno nicaragüense'. El Gobierno de Reagan debe asumir la responsabilidad por la muerte de hombres inocentes, mujeres y niños en Nicaragua. Las fuerzas que han desatado están causando grandes estragos.

71. Es una perogrullada decir que el motivo de la política exterior de los Estados Unidos respecto a América Latina y el Caribe no ha cambiado desde la enunciación de la Doctrina Monroe, que sentó las bases ideológicas y políticas para un credo imperial que ha permitido a los sucesivos Gobiernos de los Estados Unidos considerar a Latinoamérica y al Caribe simplemente como una colección de repúblicas bananeras, sujetas a los caprichos y antojos de los Estados Unidos. En realidad, el Secretario de Estado Philander C. Knox se refirió despreciativamente a la región como "un coto de los Estados Unidos, en el que se excluye a los cazadores furtivos, pero donde el dueño puede cazar como le parezca".

72. Los pueblos de esta región han sido considerados por el Gobierno de los Estados Unidos como su bestia de carga. Los Estados Unidos nos han robado nuestra dignidad y han escupido sobre nuestra soberanía. Han hecho todos los esfuerzos para socializar a nuestros pueblos en la creencia de que nuestra única función en la división hemisférica del trabajo es ser los leñadores y los aguadores. Se ha hecho creer a nuestros pueblos que nuestro destino es el de ser pobres, miserables, despreciables, y que existimos simplemente para llenar las arcas de las empresas transnacionales de los Estados Unidos.

73. Exactamente hace 30 años, en marzo de 1953, el Gobierno legítimo de Jacobo Arbenz en Guatemala, nacionalizó 230.000 acres de tierra pertenecientes a la United Fruit Company de los Estados Unidos. El Departamento de Estado, dirigido por John Foster Dulles, intervino en nombre de la compañía apoyando su reclamo de 16 millones de dólares en compensación. Arbenz se resistió a pagar esa suma excesiva, porque no correspondía a las declaraciones de impuestos que había venido presentando la compañía a la Tesorería de Guatemala. La CIA envió un adiestrado ejército de exiliados guatemaltecos y Arbenz fue derrocado. El nuevo Presidente, de manera rápida, devolvió las tierras a la United Fruit Company.

74. La historia de esta región es un catálogo de tales acontecimientos que exhalan arrogancia imperialista e insensibilidad. El General Smedley D. Butler nos ha dejado una detallada reseña de su gestión en la región. El se vanaglorió de lo siguiente:

"Pasé 33 años y 4 meses en el servicio activo, como miembro de una fuerza militar móvil de mi país: el Cuerpo de Marina . . . Durante ese período pasé la mayor parte de mi tiempo trabajando en los asuntos de altas finanzas para Wall Street y para los banqueros. En resumen, fui un extorsionista al servicio del capitalismo . . . Coadyuvié a hacer de México . . . un lugar seguro para los intereses petroleros norteamericanos en 1914. También ayudé a que Haití y Cuba fueran luga-

res decentes para que los chicos del National City Bank obtuvieran allí ingresos . . . Contribuí a la purificación de Nicaragua para la International Banking House de los hermanos Brown . . . En 1916 elucidé la situación de la República Dominicana para los intereses azucareros norteamericanos. En 1903 contribuí a hacer a Honduras 'propicia' para las compañías norteamericanas de fruta."

75. Desde finales del siglo XVIII hasta 1970, de las 200 hostilidades militares norteamericanas en suelo extranjero, casi 100 tuvieron lugar en la zona del Caribe al norte del Canal de Panamá. Los Estados Unidos se han arrogado el derecho de despedir sumariamente a los gobiernos. A la manera verdaderamente imperialista, los Estados Unidos han urdido y divulgado la mitología adecuada para justificar sus ridículas pretensiones de que la historia les ha adjudicado la responsabilidad, en las palabras del Presidente Theodore Roosevelt, "de ejercer el poder de un policía internacional". Esa tesis sin fundamento llevó a los Estados Unidos a intimidar a Libia y a denigrar a sus líderes; le permite provocar a Siria y al Irán; le permite hacer amenazas a Mozambique y Angola y hostigar al Gobierno y pueblo cubanos. Esta tesis permite al Gobierno de Reagan abrazar a verdugos mientras al mismo tiempo desprecia al heroico pueblo palestino y a nuestros hermanos y hermanas en Sudáfrica y en Namibia.

76. Quisiera señalar ahora a la atención de este órgano una cuestión que es motivo de gran preocupación para el Gobierno y pueblo de Granada como consecuencia de las declaraciones formuladas por el Presidente de los Estados Unidos en una transmisión televisada anoche a toda la nación.

77. En primer lugar, al hacer uso de la palabra, hace unas semanas ante la Asociación Nacional de Fabricantes, el Sr. Reagan declaró que Granada está construyendo una base aérea superior, que constituye una amenaza directa para los intereses de seguridad nacional de los Estados Unidos. Mi país es una nación en desarrollo. Es un país pobre y pequeño, un país que tiene 33,6 kilómetros de largo y 20,8 de ancho, un país abierto, un país cuya población adulta cabe perfectamente en el Yankee Stadium. Es un país pequeño y débil, un país que nunca ha tenido la intención de invadir los Estados Unidos. Por tanto, me pregunto por qué el Presidente de los Estados Unidos, el Secretario de Estado, Sr. Shultz, y el Vicepresidente Bush, atacan a Granada.

78. Tenemos información empírica ante nosotros de que ciertas actitudes y ciertos tipos de comportamiento preceden a la invasión de países y por lo tanto la propaganda y el sabotaje terrorista y económico sientan las bases para la agresión militar y finalmente el derrocamiento de algunos gobiernos de nuestra región. Fueron los ataques propagandísticos y el sabotaje económico los que sentaron las bases para derrocar a Salvador Allende en Chile; también fueron esos ataques los que llevaron al derrocamiento de Arbenz en Guatemala, de Jagan en Guyana, de Sukarno en Indonesia, de Kwame Nkrumah en Ghana y de muchos más.

79. Así, pues, la declaración del Presidente Reagan es motivo de grave preocupación e inquietud para el pueblo y el Gobierno de mi país. Se nos ha dicho que la declaración del Presidente tenía que ver con un ataque a América Central y el Caribe y, por consiguiente, que nuestra mención —la mención de Granada— era secundaria. No somos tan ingenuos como para creer eso. En primer lugar, esa acción es irresponsable, provocativa y peligrosa. Esa acción sirve para inspirar a mercenarios y belicistas, que tratan de atacar y derribar al Gobierno de mi país. Creemos que los Estados Unidos son un país poderoso, un país con un gran pueblo y que la declaración del Presidente Reagan sólo puede aislarlo más aún de la realidad y socavar la grandeza del pueblo norteamericano.

80. Estamos construyendo un aeropuerto porque cada Gobierno en la historia de Granada ha tratado de construir uno. Los británicos, cuando Granada era su colonia, consideraron la posibilidad de construir un aeropuerto internacional. Hemos recibido asistencia del Canadá a fin de realizar estudios de viabilidad para la construcción de ese aeropuerto. En 1967, el ex dictador Eric Gairy fue a Canadá para discutir esos planes con el ex Primer Ministro Lester Pearson. Cuando nosotros derrocamos la dictadura neofascista de Gairy en marzo de 1979, nuestro Gobierno proclamó su deseo de lograr este antiguo sueño del pueblo de Granada. Miles de granadinos se solidarizaron con esa causa. Miles de mujeres de nuestro país, bajo la dirección de la National Women's Organization, vendían helados en las calles de nuestra capital para lograr fondos a fin de construir ese aeropuerto. Miles de jóvenes de nuestro país han movilizado a sus amigos en un esfuerzo por recaudar fondos para la construcción de ese aeropuerto.

81. Cuando decidimos que queríamos que se nos prestara asistencia, el primer Gobierno en el mundo al que pedimos ayuda para la construcción de ese aeropuerto fue el de los Estados Unidos. Esto ocurrió en 1979. El Gobierno de los Estados Unidos fue el primer Gobierno al que nos acercamos cuando solicitamos asistencia para construir ese aeropuerto. Hicimos nuestra petición por conducto del ex embajador para el Caribe oriental, Frank Ortiz. Según Steven Kinzer, de *The Boston Globe*, Frank Ortiz declaró lo siguiente: "no podemos financiar proyectos de este tipo". En su lugar, el Sr. Ortiz nos ofreció 5.000 dólares de su cuenta discrecional para otros proyectos menores. ¡Qué menosprecio!

82. ¿Quieren que esperemos hasta que ellos tengan el interés, deseo o tiempo de ayudarnos en la construcción de un aeropuerto internacional? Es imposible volar directamente a Granada. Esto es bien conocido. Volar a Granada conlleva hacer escala en Barbados o en Trinidad y Tabago. Tenemos un pequeño aeropuerto que fue construido por los británicos en 1943. Ha sido descrito por pilotos como un aeropuerto peligroso. Es imposible volar a mi país después de las 18 horas. No existen las instalaciones necesarias para poder aterrizar de noche.

83. En un estudio realizado por un grupo europeo hace un año, al comentar sobre Granada y su turismo, que es

la segunda fuente de entrada de divisas, una actividad muy importante en la economía de nuestro país, éstos indicaron lo siguiente: "Granada se encuentra en una enorme desventaja porque no dispone de un aeropuerto". Necesitamos un aeropuerto. Todo lo que necesitamos es un aeropuerto. El Presidente Reagan ha dicho que no necesitamos un aeropuerto porque no tenemos una fuerza aérea. Es precisamente por eso que estamos construyendo un aeropuerto civil, porque no tenemos una fuerza aérea. Nuestro ejército es prácticamente simbólico, podría caber aquí, en el Salón del Consejo de Seguridad.

84. Necesitamos un aeropuerto. El nuestro no es un gran aeropuerto. Nuestro aeropuerto, como es bien conocido por el Banco Mundial, es de 2.940 metros de largo. ¿Es eso un gran aeropuerto? ¿Puede constituir una amenaza para los Estados Unidos? Barbados es un pequeño país del Caribe aproximadamente del mismo tamaño que Granada. El aeropuerto de Barbados es de 3.300 metros de largo. Curazao es un pequeño país del Caribe en las Antillas Neerlandesas. Tiene un aeropuerto de 3.386 metros de largo. Y Antigua, más pequeña que Granada, tiene un aeropuerto internacional de 2.700 metros de largo. ¿En donde radica la amenaza a los Estados Unidos? Santa Lucía, que tiene un área de 616.420 kilómetros cuadrados y una población de 120.000 habitantes también tiene un aeropuerto de más de 2.700 metros de largo. ¿Dónde está la amenaza a la seguridad de los Estados Unidos? ¿Por qué están creando tantas fantasías con ese aeropuerto? ¿Cuál es la obsesión, la preocupación que les ocasiona este pequeño aeropuerto en un pequeño país? El Consejo de Seguridad tal vez nos podría ayudar a averiguar exactamente qué preocupa a los Estados Unidos de ese pequeño aeropuerto que se supone sea una amenaza para ellos.

85. El congresista Dellums, en un informe a la Comisión sobre Servicios de Armamentos, de fecha 13 de abril de 1982, dijo lo siguiente acerca de Granada y su aeropuerto:

"Basado en mi propia experiencia durante mi estancia en Granada, los que apoyan más firmemente el aeropuerto son los propios ciudadanos granadinos, que han comprado bonos de aeropuerto por una suma de 850.000 dólares del Caribe oriental para ayudar a financiar su construcción y a formar comités de desarrollo del aeropuerto local a fin de recaudar fondos.

"Han llegado promesas de contribuciones de todos los sectores de la sociedad: sindicatos, campesinos, mujeres, jóvenes, la iglesia y los grupos comunales. Los miembros de mi propio personal asistieron a una función de recaudación de fondos patrocinada por el Women's Airport Committee el domingo 11 de abril. Ellos observaron que durante una sesión posterior informativa, amplios y diversos sectores de la población estaban representados en el evento. Para el personal resultó de particular interés la participación activa de los ancianos de Granada en la venta de boletos, el servicio de alimentos, la bienvenida a los invitados y la función de acompañantes de los recién llegados en un paseo por las instalaciones del aeropuerto.

“En base a mis observaciones personales, las discusiones y los análisis sobre el nuevo aeropuerto internacional que se construye en Granada, he llegado a la conclusión de que este proyecto tiene la finalidad específica, y la ha tenido siempre, de contribuir al desarrollo económico de Granada y no está destinado al uso militar, como lo han declarado los Estados Unidos. Teniendo en cuenta los hechos y las cifras, tal como los han presentado nuestros expertos militares y los propios granadinos, considero que es absurdo, altanero e injustificado que el Gobierno de los Estados Unidos denuncie que ese aeropuerto tiene fines militares y que amenaza nuestra seguridad nacional.

“Además, utilizar las aseveraciones de los Estados Unidos como base para llevar a cabo una política extranjera de enfrentamiento con Granada es contraproducente.”

Podría seguir extendiéndome con citas sobre este informe del congresista Dellums, pero ruego la indulgencia del Consejo para leer unas pocas líneas más donde, en ese mismo informe, dice lo siguiente:

“Supongo que la retórica que se ha empleado en relación con el aeropuerto parece utilizarse con el fin de realzar la validez de la acusación sobre el desarrollo militar. Basándome en la información que he recibido tanto del Comandante de la Flota del Atlántico como del Jefe del Comando de la Defensa Aérea, quienes me aseguraron enfáticamente que el aeropuerto en construcción en Granada no tenía consecuencias militares para los Estados Unidos, la pregunta que entonces hago a mis colegas es: ‘¿Por qué continúan con esta retórica contra Granada?’ Es obvio que hay circunstancias subyacentes de mayor alcance en esta cuestión de las relaciones entre los Estados Unidos y Granada que lo que puede observarse superficialmente.”

86. Así que el trabajo de construcción del aeropuerto continúa y, de hecho, nuestra lucha en Granada continúa. Deseo hacer saber a los miembros de este órgano que hemos dado las mayores seguridades de que nuestro aeropuerto es civil. El equipo para el aeropuerto, por ejemplo, proviene de empresas británicas y finlandesas. De hecho, la construcción del aeropuerto ocupa a personas de diversas partes del mundo: hay una empresa norteamericana llamada Layne Dredging Company, de la Florida, que trabaja en su construcción; diversos países han prestado asistencia para su construcción, incluidos Venezuela y Cuba, y, de hecho, el Fondo Europeo para el Desarrollo ha hecho también contribuciones para la construcción de nuestro aeropuerto.

87. Hace apenas unos días, del 7 al 12 de marzo, 101 países se reunieron en Nueva Delhi, para celebrar la histórica Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados. En Nueva Delhi evaluamos colectivamente la situación internacional y prestamos una especial atención a los llamados focos de conflicto existentes en el mundo, incluidos Centroamérica y el Caribe. Después de prolongados debates y de un profundo exa-

men de conciencia, el Movimiento de los Países no Alineados lanzó otro llamamiento apasionado en pro de la paz y la cooperación internacionales y del respeto por la soberanía, la integridad territorial y la independencia de todos los Estados. El párrafo 138 de la Declaración Política de dicha Conferencia [véase S/15675] pedía al Buró de Coordinación “que observara muy de cerca los acontecimientos en la subregión” y hacía un llamamiento “para que cesaran todos los actos hostiles contra Nicaragua”. La Conferencia exhortó “a los Gobiernos de los Estados Unidos y de Honduras a que adoptaran una posición constructiva en pro de la paz y el diálogo, de conformidad con los principios del derecho internacional y pidió a todos los Estados que evitaran cualquier acto o política que pueda aumentar las tensiones en la región”.

88. Pero antes de que nos marcháramos de Nueva Delhi, los buques de guerra de los Estados Unidos estaban realizando otra ronda de “maniobras” en el Caribe para desafiar las numerosas exhortaciones de los Estados caribeños y las instituciones regionales en el sentido de que nuestra región sea reconocida como zona de paz. Participan 69 buques de los Estados Unidos. Incluyen 3 portaaviones, 4 cruceros, 11 destructores, 13 fragatas, 4 submarinos, 4 navíos anfibios, 4 lanchas patrulleras, 14 navíos de apoyo y 11 guardacostas. Las maniobras cuentan también con la participación de más de 300 aviones, según dijo el Pentágono. Esta última exhibición de poderío militar norteamericano, señalada bajo el código “Redex ‘83”, servirá para agravar las tiranteces en la región y aumentará sin duda el abismo que separa a los pueblos y Gobiernos de nuestra región del Gobierno de los Estados Unidos.

89. La amenaza de la fuerza y el uso de la fuerza no resolverán los problemas seculares de la región. Por el contrario, la fuerza sólo servirá para exacerbar las tiranteces y para polarizar aún más nuestras frágiles sociedades.

90. Los problemas que enfrenta la región son profundos y multifacéticos. Emanan de las arcaicas estructuras socioeconómicas que crearon elites y oligarquías que se enriquecían mientras las masas de trabajadores se hundían cada vez más en el cieno de la desdicha. El Gobierno de Reagan tiene que comprender que los intentos nobles de los pueblos de nuestra región por escapar a la opresión y la explotación, y al círculo vicioso de pobreza y miseria, no constituyen una amenaza para los Estados Unidos. El peligro real que existe en la región es la persistencia de la opresión, es que se les niegue la tierra a quienes la trabajan, es que se tergiversen las realidades de la región y que se superimpongan cuestiones extemporáneas a los trastornos estrictamente indígenas de la región. Como dijera el ex Presidente de México, Sr. López Portillo: “El peligro para los Estados Unidos es el riesgo de ser condenados por la historia como resultado de suprimir por la fuerza el derecho de otras naciones.”

91. Los pueblos de América Latina y del Caribe abominan la guerra; la guerra los ha consumido. No somos tan tontos como para tratar de buscar un enfrentamiento con los Estados Unidos. Todo cuanto pedimos es sencillamen-

te el derecho —nuestro derecho primordial— de poder construir nuevas sociedades, para llevar la paz a millones de seres que han padecido cuatro siglos de tormento y de que el pan y la justicia puedan darse a quienes les han sido negados.

92. Hoy pedimos comprensión, tolerancia y diálogo, y que se ponga fin a la insensibilidad y la arrogancia. Pedimos una actitud que abra los ojos ante los problemas verdaderos que afectan a toda América Latina y al Caribe. No pedimos grandes ejércitos —porque no tenemos ninguno—, sino el despertar de la conciencia de hombres y mujeres civilizados. Al reafirmar nuestra solidaridad inquebrantable con el Gobierno y el pueblo de Nicaragua y con todos cuantos luchan por la liberación nacional y la independencia auténtica, nosotros volvemos a dedicarnos a la noble búsqueda de la paz. Reiteramos nuestro inquebrantable compromiso de celebrar un diálogo significativo a cualquier nivel, en cualquier lugar y en cualquier momento a fin de promover la paz, la comprensión y la cooperación a través de toda nuestra región.

93. Sr. LING Qing (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente, ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Su experiencia y su habilidad diplomática al organizar y presidir nuestras consultas y las sesiones oficiales me han convencido de que usted ciertamente dirigirá el Consejo hacia un exitoso cumplimiento de sus tareas en este mes. También deseo expresar reconocimiento y gratitud a su predecesor, el Sr. Troyanovsky, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, por el habilidoso ejercicio de sus deberes y por la labor que realizó durante su Presidencia del Consejo el mes pasado.

94. Durante un considerable período, la situación en América Central ha sido más bien tensa y turbulenta y, en consecuencia, objeto de atención internacional. Recientemente, la tensión alrededor de Nicaragua se ha empeorado, lo cual no puede sino causar grave preocupación al pueblo y al Gobierno chinos.

95. Bajo la conducción del Frente Sandinista de Liberación Nacional, el pueblo de Nicaragua obtuvo la victoria al derrocar la dictadura de Somoza en 1979, después de una heroica y empecinada lucha. Desde entonces, el Gobierno y el pueblo de Nicaragua han hecho grandes esfuerzos para salvaguardar su independencia nacional, su soberanía y su integridad territorial y para desarrollar la economía y mejorar las condiciones de vida. La justa lucha del pueblo nicaragüense ha merecido la simpatía y admiración del pueblo de China y del mundo. En la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países no Alineados, celebrada en Managua del 10 al 14 de enero de 1983, y en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983, se reafirmó el apoyo a la justa causa del Gobierno y el pueblo nicaragüenses.

96. Una causa importante de la actual tensión alrededor de Nicaragua y, en consecuencia, de la situación en dete-

rioro en toda América Central, reside en la intervención de una superpotencia. A tal intervención se oponen firmemente los pueblos de varios países de la región, incluyendo Nicaragua, que firmemente exigen que las superpotencias desistan de implicar a América Central en su rivalidad. Consideramos que esa exigencia está enteramente justificada y, por lo tanto, que debe tener apoyo.

97. La delegación china opina que para disminuir y eliminar la tensión en América Central, es esencial que la superpotencia cese su intervención allí. La independencia, soberanía e integridad territorial de Nicaragua y de otros Estados de América Central deben respetarse. Los problemas centroamericanos deben ser resueltos por los pueblos de la región.

98. En cuanto a las diferencias y disputas entre Nicaragua y otros Estados de la región, esperamos que sean resueltos en una forma pacífica y justa por Nicaragua y los países involucrados, a través de negociaciones libres de injerencias externas y de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente de las normas establecidas para las relaciones internacionales como son las de mutuo respeto por la independencia, soberanía e integridad territorial, la no agresión, la no injerencia en los asuntos internos de los demás y el arreglo de las controversias por medios pacíficos.

99. Los dirigentes de algunos países latinoamericanos han hecho considerables esfuerzos para tratar de resolver los problemas de América Central. Esos esfuerzos han tenido amplio apoyo de la comunidad internacional. Esperamos sinceramente que ellos continúen contribuyendo positivamente a lograr una solución racional de los problemas de la región.

100. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Viet Nam, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

101. Sr. HOANG BICH SON (Viet Nam) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, ante todo, deseo agradecer al Presidente y a los miembros del Consejo de Seguridad por haberme dado la oportunidad de hacer uso de la palabra en esta sesión para expresar el punto de vista del Gobierno de la República Socialista de Viet Nam con respecto a la importante cuestión que el Consejo trata en estos momentos por pedido urgente del Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua.

102. He seguido con atención la exposición [2420a. sesión] muy clara y sincera del Sr. Víctor Hugo Tinoco, Viceministro del Exterior de Nicaragua y las otras declaraciones de los oradores que me han precedido. Los hechos y las realidades que allí se han puesto de relieve, contrariamente a las alegaciones deliberadas, ponen por sí mismos de relieve la gravedad de la situación actual que amenaza actualmente en forma directa a la independencia y la soberanía de Nicaragua, por una parte, y que constituye, por otra parte, un peligro potencial para la paz y la seguridad de toda la región de América Central y del Caribe.

103. Por lo tanto, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas por la comunidad internacional, el Consejo no puede quedar indiferente, porque podría producirse una situación más peligrosa en esa región del mundo en contra de un país actualmente miembro del Consejo.

104. Todos los pueblos del mundo amantes de la paz, la independencia y la libertad, entre ellos Viet Nam, se sienten extremadamente preocupados por el deterioro evidente de la situación en esta región durante estos últimos años, engendrado por la política de los Estados Unidos respecto a América Latina, en particular después que el pueblo de Nicaragua, luego de haber derrocado la dictadura de Somoza, se hizo dueño de su propio destino y se dedicó a la reconstrucción nacional bajo la égida del Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua.

105. El deterioro de esa situación ha proseguido con una gravedad que aumenta sin cesar y a un ritmo acelerado desde el advenimiento de la actual administración de los Estados Unidos, la cual, bajo el subterfugio de una política que preconiza las relaciones de los Estados Unidos con América Latina como la piedra angular de las relaciones norteamericanas con el tercer mundo en la pretendida oposición al comunismo, se dedica por todos los medios —sobre todo militares— a mantener o restablecer regímenes dictatoriales, a su paga, a fin de prolongar el dominio de los Estados Unidos en esa parte del mundo que ellos consideran como su “patio de atrás”.

106. Con respecto a la joven República de Nicaragua, resulta claro, según la prensa norteamericana, que los Estados Unidos prosiguen en la hora actual las tentativas de asfixiarlas mediante un bloqueo económico y que están preparando un plan de intervención armada destinado a imponer nuevamente al pueblo de ese país un régimen dictatorial que obedezca a sus intereses imperialistas.

107. Este órgano escuchó a la representante de los Estados Unidos [*ibid.*] decir que no hay diferencia entre “somocismo” y “sandinismo” porque son dictaduras militares que niegan los derechos humanos y las libertades políticas. Esta es una falta de respeto por la realidad, una falta para con la aplastante mayoría de los países del mundo. Basta con leer el comunicado final de la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países no Alineados, celebrada en Managua, y la Declaración Política de la Séptima Conferencia de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi, para advertir que la comunidad internacional ha hecho una clara distinción entre el bien y el mal, que los somozas provenientes de cualquier origen están en la picota y que la causa de la independencia y de la soberanía nacional de Nicaragua está fervientemente apoyada a una escala cada vez más grande por la humanidad progresista.

108. En cuanto a la cuestión de los derechos humanos, me sumo a la declaración del representante de la Jamahiriya Árabe Libia [2421a. sesión]. Para que los derechos humanos se vean concretados, deben estar garantizados por el derecho de los pueblos a la independencia, a ser

dueños de su destino. Mientras un pueblo esté sometido a la dominación y a la explotación, los integrantes de ese pueblo no podrán jamás gozar de derechos humanos auténticos. Durante siglos la lucha heroica y permanente de los pueblos de América Latina, entre ellos Nicaragua, contra los regímenes dictatoriales impuestos por los Estados Unidos, y en aras de su independencia y soberanía nacionales, ha sido también una lucha para recuperar y ejercer los derechos humanos en el seno de esos pueblos.

109. La reciente Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados condenó las crecientes amenazas contra Nicaragua y los actos de agresión en contra de esa joven república. La Conferencia denunció en especial las violaciones del espacio y de las aguas territoriales de Nicaragua y la utilización de un territorio extranjero para establecer allí bases de agresión y mantener fuerzas contrarrevolucionarias en perjuicio de Nicaragua. La Conferencia reiteró también su apoyo vigoroso a la justa causa del pueblo nicaragüense y a otros pueblos en lucha por su independencia y su libertad en América Latina.

110. El pueblo y el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam en numerosas oportunidades han condenado la política belicista de los Estados Unidos con respecto a Nicaragua y otros países de América Central y del Caribe, política que constituye la base de la actual situación peligrosa en esa parte del globo.

111. Apoyamos firmemente la causa de la defensa y de la reconstrucción nacional del pueblo y el Gobierno de Nicaragua, como así también la lucha de otros pueblos de América Latina y del mundo por la paz, la independencia nacional, la democracia y el progreso social.

112. La delegación de Viet Nam apoya plenamente la posición y las proposiciones expuestas por el representante de la República de Nicaragua en el Consejo y exige que este órgano adopte una actitud apropiada al nivel de su responsabilidad, frente a la grave situación que confronta la República de Nicaragua, situación peligrosa provocada por un miembro permanente del Consejo.

113. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante del Yemen Democrático, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

114. Sr. AL-ALFI (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, en primer lugar permítame hacerle presente mis calurosas felicitaciones por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el corriente mes. También quiero poner de manifiesto la gratitud de mi delegación por el gran papel que desempeñó el representante de la Unión Soviética en la conducción del Consejo durante el período de su Presidencia el mes pasado.

115. Los focos de tensión que existen en numerosas partes del mundo se han producido como resultado de los designios imperialistas encaminados a dominar a los regí-

menes nacionales y a los movimientos nacionales de liberación, así como a imponer la hegemonía de las Potencias imperialistas sobre el destino de nuestros pueblos. Hoy, el Consejo considera un flagrante acto de agresión perpetrado por los agentes de los Estados Unidos contra Nicaragua y su Revolución Popular Sandinista. Los perpetradores de ese acto son mercenarios y restos de la dictadura de Somoza, que han sido incitados, entrenados y financiados por el Gobierno norteamericano en América Latina en general, y en Centroamérica en particular, para injerirse en las esferas política, económica y militar, en particular contra el pueblo de Nicaragua, y contra el resto de los pueblos de América Latina que ejercen su derecho a llevar a cabo cambios democráticos y sociales, y que están empeñados en una justa lucha por la liberación y la consolidación de su independencia nacional, así como por poder tomar decisiones independientes en materia política, económica y social.

116. La victoria de la Revolución Popular Sandinista en Nicaragua, que derribó a la junta fascista encabezada por el dictador Somoza —una victoria que constituyó una contribución a la historia de la lucha de todos los pueblos en América Latina, después del triunfo de la revolución cubana y la consolidación del Gobierno de Granada— ha intensificado las campañas virulentas y hostiles desatadas por el Gobierno norteamericano con todo su poder en contra de los movimientos de liberación nacional de los pueblos de América Latina y sus regímenes progresistas.

117. Dentro del marco del designio norteamericano, cuyo objetivo es amenazar la seguridad y estabilidad de los Estados de la región, Nicaragua es objeto de campañas agresivas en las esferas militar, política y económica, lo cual se manifiesta en el reclutamiento de mercenarios de entre los agentes del régimen de Somoza que fueran rechazados por el pueblo de Nicaragua, en un intento de hacer abortar a la revolución nicaragüense y aterrorizar al régimen progresista en Nicaragua, régimen que ha optado por un rumbo independiente de desarrollo después que fracasaron todos los intentos norteamericanos de chantajear a la revolución del pueblo nicaragüense mediante el boicoteo económico y campañas agresivas de los medios de información.

118. Hemos escuchado ayer con gran preocupación el discurso del representante de Nicaragua [2420a. sesión], en el que puso de manifiesto muchos hechos relacionados con la política norteamericana agresiva para con Nicaragua. Nos proporcionó pruebas concluyentes que confirmaron la participación del Gobierno norteamericano en la agresión contra Nicaragua.

119. Las aflicciones de América Latina y la agresión a la que ha sido sometida Nicaragua deben ser consideradas dentro del marco del feroz ataque imperialista de los Estados Unidos para perpetuar y ampliar su influencia en muchas regiones del mundo, empleando como pretexto sus intereses económicos y estratégicos. Esto se ve demostrado por la prosecución de su política agresiva, su presencia y sus bases militares en aumento, el establecimiento de las fuerzas de despliegue inmediato, la expansión de

su maquinaria de guerra, con lo que provoca a Estados seguros y estables y a sus regímenes progresistas, se opone a los movimientos de liberación nacional, crea focos de tirantez y siembra las semillas de la disensión y el desmembramiento.

120. Ante la amplitud de la propensión agresiva y expansionista de la Potencia imperialista, que es la fuente principal de peligros, de tirantez, de inestabilidad y desestabilización en todo el mundo, en el Yemen Democrático encaramos los peligros causados por la presencia militar norteamericana cada vez mayor y el aumento de las bases norteamericanas en nuestra región, que ponen en peligro la seguridad y la estabilidad de los Estados y pueblos que allí viven. También hemos sido testigos de las maniobras militares norteamericanas en nuestras fronteras, en las que participaron varios tipos de armas norteamericanas muy perfeccionadas y complejas.

121. Los pueblos árabes también sufren los designios que el imperialismo sionista tiene contra ellos y el apoyo ilimitado que el Gobierno norteamericano proporciona al sionismo para que pueda insistir en su política de expansión y agresión. Estos designios fueron evidentes en la ocupación del Líbano por parte de Israel y con la guerra bárbara llevada a cabo por este último país para eliminar los logros nacionales alcanzados por el pueblo palestino bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, su única y legítima representante, e imponer una política de capitulación y dependencia a la región árabe.

122. En el continente africano también vemos que muchos Estados, especialmente Angola y Mozambique, enfrentan agresiones continuadas contra sus territorios y su soberanía de parte del régimen racista sudafricano apuntado por el imperialismo norteamericano.

123. El Yemen Democrático condena la política de agresión, injerencia y presión que lleva a cabo el Gobierno de los Estados Unidos, así como también sus designios de conspiración con respecto a Nicaragua en su intento por desestabilizarla y amenazar su seguridad e independencia. Confirma su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Nicaragua en su esfuerzo por defender su independencia, su soberanía y su integridad territorial. Mi país también condena al régimen de Honduras que permitió que su territorio fuera empleado como plataforma para lanzar la agresión contra Nicaragua. Ese régimen ha recibido a una cantidad de funcionarios israelíes cuyas manos están manchadas con la sangre del pueblo palestino, como resultado de los delitos y las matanzas que perpetraron en Beirut.

124. En resumen, confiamos plenamente en que el pueblo de Nicaragua podrá defender los logros de su Revolución Popular Sandinista y frustrar todos los planes y actos de agresión imperialistas a que está sometido. También deseamos subrayar que los Estados Unidos, que no se detienen ante los más horrendos crímenes contra los pueblos, no podrán revertir la marcha irrevocable de la historia. La lucha de los pueblos de América Latina en El Salvador, Chile, Guatemala, Puerto Rico y otros países lati-

noamericanos contra las dictaduras fascistas sostenidas por el Gobierno de los Estados Unidos se verán ineluctablemente coronadas por el éxito.

125. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante del Ecuador, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

126. Sr. ALBORNOZ (Ecuador): Señor Presidente, saludo a usted en el ejercicio de la elevada responsabilidad de la Presidencia del Consejo de Seguridad que, ciertamente, coadyuva al mejor éxito de sus labores.

127. Entre los principios básicos de la política internacional del Ecuador se cuentan los de la no intervención, la no injerencia de Estado alguno en los asuntos internos o internacionales de otro Estado, la solución pacífica de las controversias y el no uso de la fuerza tanto contra la integridad territorial como contra la independencia política de cualquier Estado, según lo establece la Carta de las Naciones Unidas. Es por ello que viene la representación del Ecuador a este foro máximo de la Organización Mundial, en relación con el planteamiento hecho por un país hermano, Nicaragua —que fuera presentado [*ibid.*] por intermedio del distinguido vocero que es su Vicecanciller—, a exponer la necesidad del pleno respeto a tales principios, que son pilares del derecho internacional y de la convivencia pacífica de los pueblos.

128. Entre las formas de agresión, todas inaceptables, se cuenta la desestabilización de gobiernos con acciones apoyadas o promovidas por otros países. Estas situaciones o métodos tienen que ser rechazados por la comunidad internacional y deben dar lugar más bien a formas de diálogo y negociación que busquen soluciones viables por medios pacíficos.

129. Ya en los comienzos de las tensiones que han afectado a varios países de la región centroamericana y específicamente en el caso de Nicaragua —con cuya independencia política se solidarizó nuestro país desde un comienzo, desde el advenimiento del actual Gobierno—, el Ecuador prestó su apoyo a la primera iniciativa de México y de Venezuela para tratar de encontrar una oportunidad de entendimiento entre las posiciones en pugna y buscar soluciones que no sean de fuerza en la región.

130. Es indispensable que todas las partes directamente afectadas por esta situación, cualesquiera que ellas sean, encuentren, mediante negociaciones, la solución que responda exclusivamente a los intereses de los pueblos de la región. Ello será posible únicamente cuando cese la intervención de Potencias extrañas y se deje que los pueblos, libres de toda injerencia, escojan los caminos del entendimiento.

131. Hoy que esa iniciativa se ha extendido, con la participación de otros países hermanos, animados de los mismos propósitos de búsqueda de soluciones pacíficas, Colombia y Panamá, la delegación del Ecuador no puede sino formular votos porque estas gestiones tengan buen

éxito, porque se proscriba el uso de la fuerza y toda injerencia extranjera en los asuntos de Nicaragua y de toda la América Central y que se deje a los pueblos decidir sobre su destino sin violencia ni presión alguna, según corresponde a países caracterizados como amantes de la paz que se han comprometido a cumplir con las obligaciones de la Carta.

132. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Costa Rica, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

133. Sr. ZUMBADO JIMENEZ (Costa Rica): Señor Presidente, me complace unirme a las felicitaciones que le han expresado quienes me han precedido en el uso de la palabra por su desempeño de la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes de marzo y desearle el mejor de los éxitos en las importantes funciones que tiene a su cargo.

134. Como es del conocimiento de los Estados miembros que integran el Consejo, Costa Rica ha estado siempre, desde su nacimiento como República independiente, comprometida con la paz, tanto en sus relaciones externas como en las internas. La culminación de nuestro espíritu pacífico tuvo lugar en 1948, cuando se abolió constitucionalmente el ejército. Este hecho, como lo hemos venido repitiendo en los diversos foros internacionales es, de por sí, un acto de confianza en los mecanismos regionales e internacionales encargados de garantizar la paz.

135. No se debe mal interpretar la vocación pacífica del pueblo costarricense. Nuestra historia también enseña cómo, en circunstancias cruciales en que nuestra seguridad se vio amenazada desde afuera, nuestro pueblo ha defendido su soberanía. Consideramos sí, que nuestra seguridad descansa fundamentalmente en la fortaleza de nuestras instituciones democráticas y en el apego a los principios que rigen el derecho internacional.

136. Conforme a esos principios, en reunión celebrada esta mañana y convocada por el Presidente de Costa Rica, Sr. Luis Alberto Monge, con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores y de los distinguidos ciudadanos ex Cancilleres del país a partir de 1948, el Presidente reafirmó que uno de los postulados cardinales de la política exterior del país es el apoyo al principio de la no intervención y el derecho de los pueblos a la libre determinación. Así como respetamos esos principios, esperamos que éstos orienten la conducta de otros Estados hacia Costa Rica.

137. Por lo expuesto, reitero ante el Consejo que mi Gobierno mantiene y mantendrá una posición de estricto apego a sus compromisos internacionales y una actitud vigilante ante cualquier acción o intento armado contra países vecinos. Más aún, en lo que a nuestra frontera norte corresponde, el Gobierno de la República ha hecho y hará todos los esfuerzos necesarios, con gran sacrificio económico, para ejercer la vigilancia más eficiente y evitar cualquier posibilidad de que se comprometa la neutrali-

dad y el respeto debido a los compromisos internacionales o de que de alguna manera se vea comprometida nuestra integridad territorial.

138. El Gobierno de mi país quiere y espera intensificar el diálogo con las autoridades de Nicaragua en la búsqueda de soluciones de los problemas de naturaleza bilateral sobre los cuales existen aún algunas diferencias, y considero necesario complementar éstas y otras discusiones bilaterales con un diálogo regional pues es innegable la existencia de un problema que rebasa las fronteras de los países de la región. El aumento en el flujo de refugiados, la carrera armamentista, las luchas armadas que desgarran a tres países de la región y la seria disrupción del comercio centroamericano evidencian que el problema de Centroamérica, en la medida en que afecta a los cinco países, debe ser considerado en forma conjunta.

139. Mi país ha hecho todo esfuerzo por promover el diálogo y la discusión a escala regional. Es esencial y fundamental que sean los propios países protagonistas del drama centroamericano los que exploren soluciones. Recientemente, el 24 de febrero, se hizo un llamado a una reunión de Cancilleres centroamericanos con la participación de otros países latinoamericanos que históricamente han mostrado una enorme solidaridad con nuestros países en la búsqueda de distensión, el único camino por donde se debe transitar.

140. En las diferentes propuestas de paz que han surgido para la región hay coincidencia en importantes puntos, dando una base sólida sobre la cual se puede avanzar. Existe coincidencia, por ejemplo, sobre los siguientes puntos: primero, se reafirma en todos el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, así como el derecho de los pueblos a la libre determinación; segundo, se señala la necesidad de limitar la existencia de armas y fuerzas de seguridad a aquellas que se consideren indispensables para el mantenimiento del orden público y la defensa nacional; tercero, se indica que los gobiernos de la región deben promover un clima de reconciliación nacional, de diálogo que garantice la adecuada participación de todos los ciudadanos.

141. A Costa Rica le interesa además promover la causa de la democracia y la justicia social. Consideramos vital, dentro del respeto al principio de la no intervención, que se avance en el diálogo regional en la búsqueda de formas de organización cada vez más democráticas y participativas. En la medida en que se creen y refuercen instituciones democráticas, en esa medida consideramos se va eliminando la justificación del uso de la fuerza en nuestra región. También es indispensable que se avance en el respeto a los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida y a la seguridad de las personas.

142. En fin, nuestro Gobierno considera que existen bases para iniciar un diálogo regional fraterno. Y que este es el momento adecuado. Conscientes de nuestra obligación de contribuir a la paz en la región, hemos tomado las diversas iniciativas ya conocidas por la comunidad internacional.

143. Mi país no quiere asumir partido en este foro en el intercambio de cargos que se han hecho dos pueblos hermanos. Antes que recriminaciones lo que conviene es la búsqueda de soluciones. En tal virtud mi país se compromete una vez más a apoyar cualquier gestión así inspirada, a trabajar y promover aquellas iniciativas que permitan superar permanentemente los problemas de inseguridad y violencia que sufren en mayor o en menor grado los pueblos de Centroamérica, de manera que se concentre todo nuestro empeño en promover los niveles de desarrollo de los respectivos países de la región.

144. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Mauricio, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

145. Sr. MAUDAVE (Mauricio) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, permítame que como introducción a esta intervención, le comunique el placer que siento de participar en los trabajos del Consejo presidido por el representante de un país con el cual hemos mantenido vínculos estrechos y privilegiados.

146. La evolución de la situación en una parte de América Latina, situada a miles de kilómetros de nuestras costas, no puede dejarnos indiferentes por tres motivos principales: primero, un motivo afectivo, porque los principales interesados son amigos; después, la conciencia de un mundo que se ha convertido en tan interdependiente que cualquier conflicto, ocurra donde ocurra, conlleva riesgos de generalización; finalmente, el desafío que plantean los problemas de esta naturaleza tanto a la inteligencia como a la imaginación.

147. En la isla Mauricio hemos seguido con mucho interés y simpatía la evolución del movimiento sandinista en su dinámica revolucionaria, que finalmente liberó a Nicaragua de la dictadura. Apreciamos la valentía con que se llevó a cabo la lucha. Nos damos cuenta de los sacrificios que esa lucha ha entrañado. Deseo, pues, decir a los representantes de Nicaragua que deseamos de todo corazón que puedan asegurar y mantener la seguridad interior de su territorio y la estabilidad de su administración con objeto de llevar a cabo con toda serenidad las tareas de reconstrucción y desarrollo.

148. La inseguridad y el miedo no facilitan para nada esa transición a un régimen democrático que algunos han deseado en sus declaraciones, transición a la cual no dudo que ustedes mismos aspiran, dado que en la carta dirigida a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y citada en el Consejo [*véase 2420a. sesión, párr. 76*], ustedes lo proclaman en alta voz. Quiero creer que no es el ejercicio egoísta y exclusivo del poder lo que les impide instituir la democracia electiva o lo que les impulsa a buscar apoyo exterior para luchar contra la disidencia, sino más bien que sean las intervenciones, directas o indirectas, que tratan de desestabilizarlos económica y políticamente. Según sé, no se ha negado que existan campos de adiestramiento y que sus adversarios aprendan ahí el manejo de un material perfeccionado, gracias a la ayuda activa de

consejeros militares o de mercenarios. Comprendemos la ansiedad que Nicaragua, así como otros Estados de la región, puede tener por el mantenimiento de su independencia nacional y la integridad de su territorio. Todo país tiene un derecho inalienable a la paz y a la seguridad. Todos los grandes foros internacionales lo mencionan. La Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, en Nueva Delhi, lo reafirmó, una vez más, al comienzo del mes de marzo. Estoy seguro de que el Consejo buscará los medios para asegurar a Nicaragua la preservación de ese derecho a la paz y a la seguridad.

149. El representante de los sandinistas habló el miércoles por la tarde [2420a. sesión] de intervenciones que amenazan la paz y la seguridad de su país. No es, pues, vano que el Consejo analice las razones profundas de ese sentimiento de inseguridad. Por mi parte, estoy convencido de que la causa primordial de los conflictos y las tensiones que sufrimos en el mundo emana del hecho de que ciertas grandes Potencias tratan, por medio de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza, de controlar la evolución de las relaciones internacionales y de intimidar así a los países más débiles, a fin de convertirlos en satélites y promover los intereses que son propios de las grandes Potencias.

150. Lamentablemente, la historia o los precedentes confirman este reflejo sumamente primario de los fuertes y los ricos. Quiero citar el célebre diálogo entre los atenienses y los melios en la *Historia de la guerra del Peloponeso*, de Tucídides. Los atenienses dicen a los melios que en las relaciones internacionales los fuertes hacen lo que pueden y los débiles lo que están obligados a hacer, y que las discusiones sobre los derechos sólo tienen sentido entre iguales. Los melios insisten, sin embargo, refiriéndose al derecho y a la justicia. Los atenienses responden que "la oportunidad es dictada por la seguridad, mientras que la justicia y el honor no pueden ser observados sin peligro". En la *Historia de la guerra del Peloponeso*, los atenienses atacan y asesinan a los melios.

151. El drama de la política internacional es que parece no existir en la actualidad ninguna solución alterna, que sea generalmente aceptada a esta suerte de moralidad maquiavélica, salvo recurrir a la prudencia del Consejo. A esa moral de "nosotros, los más fuertes" y "ellos, los más débiles", viene a añadirse la idea de que el interés nacional es *ipso facto* moral, que la defensa de los intereses del Estado es automáticamente justa. Esta forma de moralismo arrogante es siempre popular en ciertos países. Cuando se habla de la teoría de los dominós en un contexto de anticomunismo primario, cuando se pretende que El Salvador está más cerca de tal Estado que la capital federal, cuando se interviene en el Irán en 1953, en Guatemala en 1954, en la Bahía de Cochinos en 1961, en el Afganistán en 1979, cuando en una voluntad de venganza tal Secretario de Estado apoya la intervención contra Allende en Chile y la recomienda de nuevo en la guerra civil en Nicaragua en 1979, cuando los elementos de un Gobierno se sienten tentados por operaciones en El Salvador y reclaman más créditos para la ayuda militar, el resultado, como lo dice Stanley Hoffmann, es, en el

mejor de los casos, la tiranía de las pretendidas buenas intenciones, justificadas por las responsabilidades mundiales o la revolución mundial, o peor todavía, el imperialismo puro y simple.

152. Refiriéndome a una declaración hecha en un comité del Senado, hace aproximadamente dos semanas, sobre los votos de los países en vías de desarrollo y de los no alineados en las Naciones Unidas, debo confesar que hay allí también una especie de enfoque maniqueísta de las relaciones internacionales. A ese país amigo, que se encuentra sistemáticamente, resolución tras resolución, "del otro lado en una votación desequilibrada", y que en una especie de paroxismo de despecho vincula la diplomacia multilateral con la diplomacia bilateral, a efectos de que se otorgue la ayuda según criterios que separan a los "buenos" —que votan por él— de los "malos", que enturbian las aguas; a ese país amigo le recomendaría, más bien, hacer un examen retrospectivo, un examen de conciencia, mejor que recurrir a la teoría pavloviana del bastón y la zanahoria que no hace sino desacreditar las muy elevadas aspiraciones de sus tradiciones humanistas.

153. Se ha hablado del mito nicaragüense, de paranoia. Por mi parte, simplemente no veo sino los reflejos condicionados de los desheredados de la tierra, que aspiran a la independencia y a lograr un poco de comodidad material, y cuyo sueño perturba la suficiencia de los ricos y de los poderosos. Ese sueño, que la jerga técnica denominada como nuevo orden económico internacional, o diálogo Norte-Sur, está hecho de cosas muy sencillas. En verdad, es un sueño bucólico de mujeres felices, de niños sonrientes, de ancianos serenos en medio de un campo de amapolas que no se ha impregnado con la sangre de los guerrilleros. A ese sueño inocente, muy a menudo se le replica, lamentablemente, que perturba las ecuaciones de las empresas transnacionales. También se ha repetido el argumento de John Stuart Mill: un pueblo que lucha por su libertad, siempre triunfa y, por lo tanto no necesita ayuda exterior. Al hablar así se olvida que las tesis de John Stuart Mill prevalecieron en el siglo XIX, pero hoy estamos en el siglo XX. Las técnicas modernas de dominación y de terror han desacreditado en parte esa tesis. Numerosos países satélites se han liberado ya desde hace tiempo de ciertos gobiernos totalitarios y de su formidable potencia de represión. Nicaragua, que ha firmado un compromiso de no alineamiento, no quiere ser un satélite.

154. Valga decir que las tesis que enfrentamos son complejas. La delegación de Mauricio, no obstante, considera que la dignidad y el sentido de la medida con el cual Nicaragua presentó su problema ante el Consejo, así como las seguridades que le han dado públicamente tanto Honduras como los Estados Unidos, son de buen augurio.

155. Otros Estados vecinos han ofrecido también sus buenos oficios. Por consiguiente existe el deseo de emprender el diálogo y la cooperación, a lo que el Consejo tendrá que dar impulso. Señor Presidente, hace un año, Sir Anthony Parsons, su predecesor en el Consejo, en circunstancias similares hizo las mismas observaciones [2341a. sesión]. Quisiera citar lo que dijo:

“existe entre ellos terreno común, especialmente entre los más directamente interesados en los problemas de la región centroamericana. Parece haber un claro deseo de hallar soluciones pacíficas. Al parecer, hay un deseo común, para citar a varios oradores, de negociación y cooperación en vez de enfrentamiento”*.

156. El problema que encaramos actualmente es saber cómo llegar a una fase ética no maquiavélica en los asuntos internacionales, en general, y en las relaciones entre ciertos países de Centroamérica, en particular. La ética de las relaciones internacionales debe ser de moderación y ponderación. Considero que esa ética se halla en la propuesta mexicana del año pasado, evocada una vez más en estos foros y según la cual la búsqueda de una solución se encontraría a nivel del diálogo directo y de una cooperación regional a la cual los países amigos, con el peso moral, político e institucional del Consejo, darían su sanción.

157. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos para ejercer su derecho a contestar.

158. Sr. LICHENSTEIN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): No quería dejar pasar la oportunidad sin referirme a la extraordinaria declaración que escuchamos esta mañana del representante de Libia [2421a. sesión]. Ciertamente una declaración extraordinaria. No me refiero al ataque calculado al raciocinio y las buenas costumbres. No, lo que me llamó más la atención fue el sentido tan seguro que el representante de Libia pareció tener de la esencia misma de los nuevos y extraños “derechos” a los que la Sra. Kirkpatrick se refirió ayer: el pretendido derecho a oprimir a su propio pueblo, el pretendido derecho a cometer actos de agresión contra sus propios vecinos. Y a medida que pensaba en cómo entendía el representante de Libia esos dos principios, me vino a la mente un refrán muy popular en mi país. Como decimos frecuentemente en situaciones de este tipo en los Estados Unidos: “El ladrón juzga por su condición”.

159. Sr. ORTEZ COLINDRES (Honduras): Ahora que se va perfilando el criterio de los miembros de este honorable Consejo y que algunos países de la comunidad internacional han vertido sus opiniones acerca de la importancia de iniciar lo que se ha dado en llamar un diálogo regional para terminar con las tensiones en Centroamérica, quisiera, única y exclusivamente, decir unas breves palabras para fijar en formas clara la posición de nuestro país.

160. Hemos manifestado con seriedad que nuestro territorio no servirá de base para una invasión a un hermano país y, a pesar de algunas palabras que soslayan lo que podría ser el implicarnos en una responsabilidad de esa naturaleza, quiero que se quite de las mentes calenturientas la idea de que un país pequeño como el nuestro, donde el Gobierno que lo preside es fruto de una democracia, pueda faltar a su palabra.

161. En vez de buscar los puntos de divergencia que hemos estado oyendo en algunas de las intervenciones,

quisiéramos nosotros formalizar lo que puede constituir los puntos de coincidencia. Hemos manifestado en forma clara que estamos dispuestos a dialogar a nivel regional para discutir los problemas bilaterales que tenemos con Nicaragua y los problemas regionales que tenemos dentro del contexto de Centroamérica. Por otra parte, hemos manifestado en forma precisa que vemos con simpatía todas las iniciativas regionales e inclusive de algunos países de fuera de la región para que se termine la tensión en Centroamérica y que empecemos de buena fe a construir la paz.

162. No tenemos ninguna duda respecto al principio establecido en la Carta del derecho que cada pueblo tiene para darse el gobierno que desee. No prejuzgamos del gobierno que Nicaragua va a escoger. Deseamos que su pueblo lo escoja. Si se quiere hacer comunista, que se haga comunista. Si quiere vivir dentro del socialismo, que lo escoja su pueblo; si quiere volverse radical, es asunto de los nicaragüenses. Estamos dispuestos a respetar lo que constituye un pluralismo ideológico y no es a nosotros a quienes corresponde juzgar el olor o el color del gobierno que escoja cualquier país del mundo, sobre todo un país hermano. Pero creo que este foro nos puede ayudar sinceramente a buscar una solución. Me parece que, con la atinada dirección del Presidente podríamos recoger, no las partes negativas de un contexto, sino los puntos de coincidencia que se han vertido. ¿Por qué no procedemos a un diálogo de paz? Nosotros no hemos puesto condiciones para dialogar; no hemos querido mencionar países a pesar de que tenemos simpatías enormes por las iniciativas propuestas por el Presidente de México, el Presidente de Venezuela; la propuesta de la isla Contadora², que incluye a países periféricos como Colombia y Panamá. Porque justamente el hecho de mostrar previamente nuestro interés en que algunos países periféricos se sienten con los cinco países de la región afectados por este problema de contexto podría, de por sí, traer inconvenientes innecesarios puesto que puede suceder que algunos de los países tenga objeciones en cuanto a lugares de reunión, en cuanto a países que deben participar, en qué calidad, si lo van a hacer como observadores, si pueden tomar la iniciativa como negociadores, como mediadores, o como miembros de algún grupo de buenos oficios.

163. En fin, para todos los que están dentro de este foro y que dirigen la política para mantener la paz mundial es bien sencillo, si se desea así, de buena fe, encontrar en los prolegómenos de cualquier texto de derecho político y en los primeros Artículos de la Carta de las Naciones Unidas las bases fundamentales de sustentación para proceder a encontrar soluciones por vías pacíficas que garanticen la estabilidad de la región, la no intervención en los países, la no injerencia de un país en los asuntos de otro, la detención de la violencia, la prohibición del tráfico de armas, la salida de asesores extranjeros. Todos éstos son indudablemente puntos de convergencia o de disidencia que ponen a la región en turbulencia.

164. Propongo al Consejo, por instrucciones específicas de mi Gobierno, que pasemos de los dichos a los hechos. Nosotros estamos dispuestos, después de que se hagan las consultas necesarias, a buscar el lugar de reu-

* Citado en inglés por el orador.

nión, si quieren, con el patrocinio de todos los países democráticos del continente. Estamos dispuestos a hacerlo. Podríamos aceptar cualquier foro.

165. Tenemos compromisos internacionales, y en la misma Carta de las Naciones Unidas, en su Capítulo VIII, establece específicamente que los organismos regionales, subregionales y continentales tienen la obligación de coadyuvar para que este sistema mundial se mantenga y se cristalice. Es por esa razón que nosotros hemos mantenido informada de todos nuestros pasos y de todas nuestras diferencias a la OEA, que no queremos desconocer, porque somos respetuosos de los convenios internacionales suscritos. Si no creyéramos en la OEA habría de hacerse la denuncia jurídica, ejerciendo así el derecho soberano que cada pueblo tiene de participar o no, y hasta cuándo, en un organismo internacional.

166. En síntesis, Señor Presidente, le agradecería que quede constancia expresa de la intención de mi Gobierno

de entrar a la negociación. Y tengo instrucciones precisas de decirle que cualquier movimiento de tropas de mi país no cruzará la frontera, sino que servirá única y exclusivamente como un acto de prevención ante las circunstancias que se están preparando. Por consiguiente, cualquier movilización no tiene fines agresivos, pero, como somos un país dentro de una convulsión terrible, tenemos que responder también ante nuestro pueblo y ante la historia.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.

NOTAS

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Sesiones Plenarias*, vol. I, 33a. sesión.

² Véase A/38/68, anexo.